



Ayuntamiento de Fuentesrebollo

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2017/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: TOMA DE POSESION DE CONCEJAL DESIGNADO POR LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
Fecha	14 de agosto de 2017
Duración	Desde las 14:05 hasta las 14:15 horas
Lugar	SALON DE PLENOS
Presidida por	GONZALO VIVANCOS VELASCO
Secretario	AGUSTINA GOMEZ-PANTOJA FERNÁNDEZ-SALGUERO

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
70232263S	ASTERIO FERNANDEZ BENITO	SÍ
70252989H	DANIEL SACRISTAN GOMEZ	SÍ
02893380A	GONZALO VIVANCOS VELASCO	SÍ
70274538Q	JOSELYN DANERYS RODRIGUEZ ROSA	NO
70259138A	JULIAN MUÑOZ IGLESIAS	SÍ
01813202C	MARIA DEL PILAR SERRANO CAMACHO	SÍ
03451575B	MIGUEL ANGEL GONZALEZ PEÑA	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. JOSELYN DANERYS RODRIGUEZ ROSA: «Por problemas de salud»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





Ayuntamiento de Fuentesrebollo

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Conocido el Borrador del Acta de la sesión anterior, celebrada con carácter de ordinaria el día de 30 de junio de 2017, que se ha distribuido con la convocatoria, es aprobada, en los terminos en que ha sido recatada al no haber reparo, por los 5 concejales de derecho asitentes.

Expediente 92/2017. Renuncia al Cargo de Concejaj

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Dada cuenta al Pleno de la expedición de la credencial de Concejaj por la Junta Electoral Central con fecha 20 de junio de 2017, a favor de D. JULIAN MUÑOZ IGLESIAS asi como que ha sido formulada la declaración de bienes patrimoniales, y de causas de posibles incompatibilidades y actividades que puedan proporcionar ingresos económicos, que se pone a disposición de los a los asistentes, a los efectos de su inscripción en el correspondiente registro de intereses, tal como está previsto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede por el Sr. D. JULIAN MUÑOZ IGLESIAS a prestar el juramento o promesa del cargo según la fórmula siguiente, establecida en el Real Decreto 707/1979, de 1 de abril, por lo que preguntado por el Sr. Alcalde "Juro/promoto por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejaj/a del Ayuntamiento de FUENTERREBOLLO con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado", manifestando "Juro"

Acto seguido, y tras considerar que se han cumplido los requisitos legalmente previstos para la adquisición de la condición de Concejaj, el Pleno da posesión a Don Julian Muñoz Iglesias de su cargo, quedando adscrito al grupo municipal del Partido Popular.

Tras dar la bienvenida al nuevo concejaj, el Sr. Alcalde manifiesta que lo importante para todos es el interes publico y en eso se va a trabajar en equipo.





Ayuntamiento de Fuentesrebollo



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Ayuntamiento de Fuentesrebollo

Plaza de España nº1, Fuentesrebollo. 40330 (Segovia). Tfno. 921 520 913. Fax: 921 520 913